

¿Qué orden cronológico y contexto histórico siguen las constituciones?

1. Constituciones fundacionales del liberalismo clásico

- PRIMERAS CONSTITUCIONES ESCRITAS MODERNAS.
- INSPIRADAS EN LA ILUSTRACIÓN Y EL LIBERALISMO.
- ENFATIZAN SEPARACIÓN DE PODERES Y DERECHOS INDIVIDUALES.
- SIRVEN COMO MODELO PARA OTROS PAÍSES.



Estados Unidos (1787): primera constitución escrita moderna, inspirada en el liberalismo ilustrado.
Argentina (1853): consolidación nacional tras guerras civiles, modelo federal inspirado en EE. UU.
México (1917): como respuesta a la Revolución Mexicana, incorporando principios sociales pioneros.

2. Posguerra y democratización

- SURGEN TRAS CONFLICTOS BÉLICOS O CRISIS PROFUNDAS.
- BUSCAN GARANTIZAR DERECHOS HUMANOS Y EVITAR ABUSOS DE PODER.
- REFUERZAN INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y SISTEMAS PARLAMENTARIOS.
- INCORPORAN MECANISMOS DE CONTROL CONSTITUCIONAL.



Italia (1948) y **Alemania** (1949): surgidas tras la 2^a Guerra Mundial, con fuerte énfasis en derechos humanos y limitación del poder estatal.
Corea del Norte (1948): establecida tras la división de la península, con influencia comunista.
Costa Rica (1949): tras guerra civil, abolición del ejército y consolidación democrática.
Francia (1958): fundación de la V República, fortaleciendo el poder presidencial.

3. Transición política

- NACEN DE CAMBIOS DE RÉGIMEN: DE DICTADURAS A DEMOCRACIAS, DE MONARQUÍAS
- A REPÚBLICAS, REVOLUCIONES...
- REFLEJAN TENSIONES ENTRE TRADICIÓN Y MODERNIDAD.
- EN ALGUNOS CASOS, INCLUYEN ELEMENTOS IDEOLÓGICOS FUERTES (EJ. IRÁN CON TEOCRACIA).
- CONSOLIDACIÓN DE NUEVAS FORMAS DE GOBIERNO.



Portugal (1976): resultado de la Revolución de los Claveles, con influencias socialistas iniciales.
España (1978): transición democrática tras el franquismo, modelo parlamentario pluralista.
Irán (1979): producto de la Revolución Islámica, mezcla de teocracia y elementos republicanos.

4. Redemocratización y modernización

- RESPONDEN A DICTADURAS, CRISIS POLÍTICAS O SOCIALES.
- AMPLÍAN DERECHOS SOCIALES, CULTURALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- BUSCAN MAYOR INCLUSIÓN Y PLURALISMO.
- INCORPORAN REFORMAS PARA ADAPTARSE A CONTEXTOS CONTEMPORÁNEOS (EJ. MEDIO AMBIENTE, IGUALDAD DE GÉNERO).



Chile (1980): redactada bajo dictadura militar, reformada en democracia.
China (1982): consolidación del sistema socialista bajo el Partido Comunista, con reformas posteriores.
Brasil (1988): tras dictadura militar, amplia carta de derechos sociales.
Colombia (1991): respuesta a crisis política y violencia, con énfasis en participación ciudadana y derechos fundamentales.
Suiza (1994): renueva el pacto federal sin renunciar al espíritu liberal.
Túnez (2014): fruto de la Primavera Árabe, con avances en derechos y equilibrio de poderes.

BIBLIO-GUÍA DE LA EXPOSICIÓN

CONSTITUCIONES del MUNDO:
HISTORIA, DERECHOS Y DIVERSIDAD.

¿Qué es una constitución?

Es la **norma fundamental** que organiza el Estado, establece sus poderes y garantiza los derechos y deberes de las personas.

¿Cuáles son sus elementos esenciales?

1

Naturaleza y función:

- Norma suprema del ordenamiento jurídico.
- Organiza el Estado y limita el poder.



2

Estructura:

- Preámbulo: principios y valores.
- Parte dogmática: derechos y garantías.
- Parte orgánica: organización de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial)
- Procedimiento de reforma.



3

Principios fundamentales:

- Soberanía popular.
- División de poderes.
- Estado de derecho.
- Supremacía constitucional.



4

Derechos y deberes:

- Derechos civiles y políticos.
- Derechos sociales, económicos y culturales.
- Derechos de 3^a generación o de solidaridad: medio ambiente, pueblos originarios, paz, desarrollo...



¿Cuántas constituciones hay vigentes?

A Entre 190-195

B Entre 152-156

C Entre 169-173

Solución: se estima que hay entre 190 y 195 constituciones nacionales en vigor, dependiendo de si se incluyen estados observadores y sistemas no codificados.

¿La constitución de qué país es el siguiente artículo?

"El pueblo renuncia para siempre a la guerra como derecho soberano de la nación y a la amenaza o uso de la fuerza como medio de resolver disputas internacionales. No se mantendrán fuerzas armadas con potencial bélico."

PISTAS:

cPAÍS:

- 1 Es uno de los textos constitucionales más breves del mundo, con solo 103 artículos.
- 2 El país tiene una monarquía simbólica, pero el poder político reside en un parlamento democrático.
- 3 Esta Constitución fue redactada bajo la influencia de una potencia extranjera después de la 2ª Guerra Mundial.
- 4 Es el único país que prohíbe explícitamente la guerra y el mantenimiento de fuerzas armadas ofensivas en su Constitución.

Solución: Constitución de Japón, Artículo 9 (renuncia a la guerra y prohibición de fuerzas armadas ofensivas).

¿Qué derecho exclusivo corresponde a cada país?

Derecho a la protección laboral y social:
jornada limitada, vacaciones pagadas, derecho
de huelga... – Art. 14 bis

1

A Francia

Derecho a la igualdad de acceso entre mujeres
y hombres a cargos electivos y
responsabilidades profesionales – Art. 1

2

B Bután

Derecho a la búsqueda de la Felicidad Nacional
Bruta como principio rector del Estado – Art. 9.2.

3

C Túnez

Derecho a que los recursos naturales
pertenezcan al pueblo y deben
administrarse en su beneficio – Art. 13

4

D Argentina

Solución: 1-D, 2-A, 3-B, 4-C.

¿Quién redactó cada constitución?

Figuras clave en la creación de constituciones vigentes

Las constituciones que hoy rigen en muchos países son el resultado del trabajo de personas que marcaron la historia del Derecho.

En España, la Constitución de 1978 fue redactada por un grupo de juristas y políticos, entre ellos Gabriel Cisneros y Jordi Solé Tura, que lograron acuerdos fundamentales tras la dictadura.

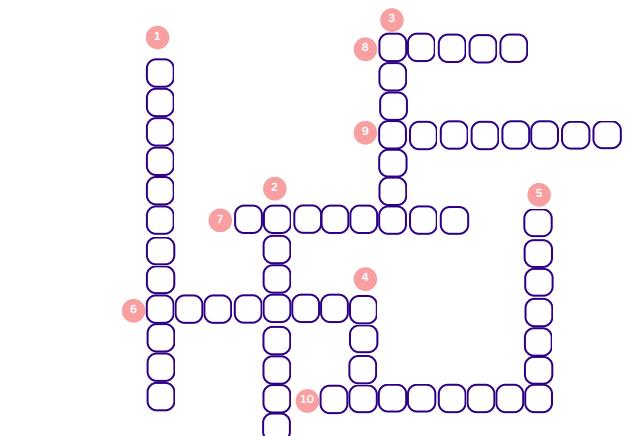
En India, el jurista B. R. Ambedkar presidió el comité que elaboró la Constitución de 1950, pionera en derechos sociales y en la protección de la igualdad.

En México, Venustiano Carranza lideró el Congreso Constituyente que dio lugar a la Carta Magna de 1917. Por su parte, en Estados Unidos, James Madison es recordado por su papel decisivo en la Convención de Filadelfia.

También hubo mujeres influyentes, como Dolores Ibárruri, que participó en debates constitucionales en España, y Hansa Mehta, defensora de la igualdad de género en la India. Conocer estas figuras nos ayuda a entender cómo se construyen los sistemas democráticos que estudiamos hoy.



Famosa pintura de Howard Chandler Christy titulada Escena en la firma de la Constitución de los Estados Unidos, completada en 1940 en el Capitolio de los Estados Unidos en Washington D.C.



HORIZONTALES

1. Norma fundamental que organiza el poder y reconoce los derechos en un Estado.
2. Jurista indio que presidió el comité de la Constitución de 1950.
3. Padre fundador estadounidense clave en la Convención de Filadelfia.
4. Jurista catalán que participó en la redacción de la Constitución española de 1978.
5. Personas históricas que marcaron el desarrollo de los sistemas democráticos.

VERTICALES

6. Uno de los "padres" de la Constitución española de 1978.
7. Revolucionario mexicano que impulsó la Constitución de 1917.
8. Activista india que defendió la igualdad de género en su constitución.
9. Política española conocida como "La Pasionaria", influyente en debates constitucionales.
10. Garantías fundamentales reconocidas en las constituciones modernas.

Solución: Horizontales 1 – CONSTITUCIÓN, 2 – AMBEDKAR, 3 – MADISON, 4 – SOLÉ, 5 – FIGURAS, Verticales 6 – CISNEROS, 7 – CARRANZA, 8 – MEHTA, 9 – IBÁRRURI, 10 – DERECHOS